

ASUNTO: Programa PLATEA

Informe: Comisión Mixta Programa PLATEA

Madrid, 27 de mayo de 2019

Asistentes

- José María Castillo, Fernando Cerón, Antonio Garde, Álvaro Granado, Patxi Larrañaga, Fabián Patiño (INAEM)
- Juana Escudero, Joaquín Corcobado (FEMP)
- Amanda Díaz (CircoRed)
- Celia Zaragoza (FECED)
- Jesús Cimarro, Marta Torres, Tania Swayne (FAETEDA)

Datos de relevancia

- El INAEM entrega el informe de los resultados de las ediciones 2014-2018.
- El catálogo de PLATEA 2019 cuenta con menos espectáculos que ediciones anteriores: 394. Por disciplina: circo (46), danza (121) y teatro (227). Se espera que el catálogo de PLATEA 2020 cuente con 315 espectáculos. Por disciplina: circo (45), danza (90) y teatro (180). FAETEDA afirma que, mientras más restrictivo sea el catálogo, se generará mayor malestar entre las compañías.
- Con el objetivo de fomentar la transparencia en la confección del catálogo, las asociaciones que participan de la Comisión Mixta de PLATEA podrán nombrar a un experto. Hacen hincapié en que no es un representante de la asociación, sino un experto que sugieren para formar parte del Comité; con el compromiso de no revelar su identidad hasta que el proceso haya finalizado. Uno de los objetivos de FAETEDA, es que este experto proponga los espectáculos que se considere oportuno que se evalúen en esta comisión.

Informe de la sesión

- El INAEM hace entrega de los documentos sobre los que tratará la sesión: resultados de las ediciones 2014-2018 y datos de la edición 2019 (adjunto).
- Comienza la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior y con la explicación de los resultados de PLATEA 2018.

Catálogo

- Se abre un debate respecto al tipo de compañías que forman parte del catálogo, ya que se ha detectado que algunas de ellas son asociaciones o que no tienen CIF y, por tanto, los contratos son firmados por sus representantes o empresas distribuidoras.
- Si bien se debe trabajar para apoyar al sector emergente en su camino a la profesionalización, FAETEDA sostiene que todos deben cumplir con la legalidad vigente y que, al igual que en las subvenciones, en el programa PLATEA solo deberían participar aquellas empresas constituidas, no asociaciones. FECED y CIRCORED, por su parte, consideran que si se quita la oportunidad de que participen las asociaciones, el sector emergente quedará fuera; por tanto, creen que, de momento, las asociaciones sí deben formar parte del programa PLATEA. El INAEM toma nota de todas las aportaciones y tomará una decisión al respecto.
- Además, FAETEDA pone de manifiesto que el espíritu inicial del programa PLATEA era que participase un espectáculo por compañía y que no ocupasen el mercado las distribuidoras. Por tanto, los contratos debieran firmarse directamente con cada compañía. El INAEM afirma que en el catálogo participa un espectáculo por compañía, pero, a nivel legal, no puede prohibir que firme el contrato una tercera persona. FAETEDA pide que, al menos, el INAEM se cerciore de que sean empresas constituidas.
- Finalmente, FAETEDA sugiere que, a través de la FEMP u otra entidad, se cree una plataforma digital donde se encuentre toda la información necesaria para las contrataciones (no solo las de PLATEA): escrituras de empresas, alta IAE, plan de riesgos laborales, etc. De esta manera, todos aquellos que deban participar en un proceso de contratación pueden acceder a la información de manera más rápida.

Formación profesional

- El INAEM informa respecto a las acciones formativas realizadas en 2018 a aquellas entidades locales que no obtuvieron buenos resultados económicos en danza y circo en 2017.
- En el 2019 realizarán visitas técnicas a aquellas entidades locales que no han alcanzado el 12% de autofinanciación en 2018. Estas son: Gandía, Erretería, Huesca, Zizur Mayor, Las Cabezas de San Juan, Manizes, Alcodia, Ingenio, Lepe, Lloret de Mar y Valencia. Tras la visita, en la que el INAEM conocerá la situación de cada entidad localidad, el teatro deberá enviar un Plan de Acción en el que se detallen las medidas (2 o 3) que se pondrán en práctica para intentar mejorar los resultados. En ediciones sucesivas, la renovación en el programa PLATEA estará supeditada a la mejora de los resultados de autofinanciación. A partir del 2020 se les requerirá aumentar la autofinanciación en 2% anual, hasta alcanzar el 15% de autofinanciación.

Resultado económico

- Se abre el debate respecto al uso del remanente del programa PLATEA y se vuelve a plantear que éste sirva para reforzar la comunicación de la programación de PLATEA. FAETEDA expuso que una opción es que ese dinero sea gestionado por las asociaciones para el fin planteado. Se acuerda que las asociaciones que forman parte

de la Comisión Mixta elaboren una propuesta de Plan de Comunicación que pueda llevarse a cabo en la segunda mitad del año.

Chivatos

- El INAEM señala que algunas entidades locales tienen un poco de reticencia para entregar sus datos a una entidad privada (FAETEDA). No obstante, el INAEM reafirma su apoyo al programa y harán cumplir el requisito de que las entidades locales se adhieran a Chivatos si desean renovar su adhesión en PLATEA 2020.

Novedades PLATEA 2020

- Como ha comentado el INAEM en ediciones anteriores, la ley les impide firmar el convenio con la FEMP antes de tener el presupuesto del año siguiente cerrado, por lo que es muy difícil dar inicio al programa durante el primer trimestre. No obstante, se vuelve a hacer hincapié en que la programación de PLATEA se concentra en los meses de octubre y noviembre, y hay que solucionarlo.
- Hasta la fecha, PLATEA solo exigía que la programación del programa supusiese un incremento de la programación de la entidad local el año de su adhesión a PLATEA. No obstante, el INAEM reconoce que, en un inicio, la programación incluía una variedad mayor de espectáculos y ahora son más estrictos con ello. Por tanto, para renovar la adhesión en el 2020, se procederá a reevaluar las programaciones de las entidades locales. Éstas deberán contar con un mínimo de 10 espectáculos profesionales, según los criterios de género establecido, en los dos años precedentes.

Ruegos y preguntas

- Las asociaciones presentes vuelven a solicitar que el INAEM facilite con antelación la información a entregar en la reunión de la Comisión Mixta, a fin de poder analizarla de manera previa. Además, recalcan la importancia de que se realicen dos reuniones anuales para evitar que sean sesiones esencialmente informativas, sino que se puedan presentar propuestas y hacer un seguimiento de las mismas.
- FAETEDA señala que existe un descontento entre sus asociados porque las entidades locales han dejado de contratar espectáculos de su propia Comunidad Autónoma. El INAEM afirma que esto no es así, según las programaciones que ellos han analizado. Además, que PLATEA supone solo el 15% del total de la programación de las entidades locales participantes en el programa. FAETEDA pide un muestreo de los datos de programación que se solicita a los ayuntamientos, a fin de analizar este punto y que, efectivamente, PLATEA suponga un incremento en su programación. El INAEM se compromete a enviar la programación de la muestra solicitada por FAETEDA.
- Las asociaciones manifiestan que algunas de sus compañías se quejan porque las entidades locales no pagan las facturas en los plazos que señalan las bases del programa. El INAEM solicita que les dirijan las quejas directamente a ellos, ya que, si no tienen conocimiento, no pueden realizar ninguna acción.

Comisión mixta de seguimiento Platea
27 de mayo de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.- Resultados de la edición 2018
- 3.- Edición 2019: entidades adheridas, catálogos y programación prevista
- 4.- Visitas técnicas y acciones formativas
- 5.- Novedades previstas para la edición 2020
- 6.- Chivatos
- 7.- Ruegos y preguntas

	Objetivo 2019	Real 2019	Objetivo 2020	Objetivo def.
CIRCO	55	46	50	45
DANZA	130	121	110	90-70
TEATRO	250	227	210	180

CONTRATOS POR COMUNIDAD DE ORIGEN 2018

DATOS ABSOLUTOS

ALFABÉTICO		RELEVANCIA	
Andalucía	76	Madrid	317
Aragón	10	Cataluña	149
Canarias	1	Comunidad Valenciana	92
Cantabria	10	Andalucía	76
Castilla La Mancha	24	País Vasco	70
Castilla y León	28	Castilla y León	28
Cataluña	149	Región de Murcia	26
Comunidad Foral Navarra	2	Castilla La Mancha	24
Comunidad Valenciana	92	Extremadura	19
Extremadura	19	Galicia	16
Galicia	16	Illes Balears	16
Illes Balears	16	Aragón	10
La Rioja	1	Cantabria	10
Madrid	317	Comunidad Foral Navarra	2
País Vasco	70	Canarias	1
Principado de Asturias	1	La Rioja	1
Región de Murcia	26	Principado de Asturias	1
Total contratos	858		858

DATOS RELATIVOS

	habitantes	contratos	contratos/millón habitantes
Madrid	6.578.079	317	48
País Vasco	2.199.088	70	32
Cataluña	7.600.065	149	20
Comunidad Valenciana	4.963.703	92	19
Extremadura	1.072.863	19	18
Región de Murcia	1.478.509	26	18
Cantabria	580.229	10	17
Illes Balears	1.128.908	16	14
Castilla La Mancha	2.026.807	24	12
Castilla y León	2.409.164	28	12
Andalucía	8.384.408	76	9
Aragón	1.308.728	10	8
Galicia	2.701.743	16	6
La Rioja	315.675	1	3
Comunidad Foral Navarra	647.554	2	3
Principado de Asturias	1.028.244	1	1
Canarias	2.127.685	1	0
Media	46.551.452	858	18

TEATROS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad	Habitantes	Entidades con programación 2019	entidades x 1.000.000 / habitantes	habitantes / entidades
Comunidad Foral Navarra	647.554	9	13,90	71.950
Castilla La Mancha	2.026.807	20	9,87	101.340
La Rioja	315.675	3	9,50	105.225
Castilla y León	2.409.164	19	7,89	126.798
Illes Balears	1.128.908	8	7,09	141.114
Extremadura	1.072.863	6	5,59	178.811
Canarias	2.127.685	10	4,70	212.769
Aragón	1.308.728	6	4,58	218.121
Región de Murcia	1.478.509	6	4,06	246.418
Principado de Asturias	1.028.244	4	3,89	257.061
Andalucía	8.384.408	28	3,34	299.443
Comunidad Valenciana	4.963.703	16	3,22	310.231
País Vasco	2.199.088	5	2,27	439.818
Madrid	6.578.079	13	1,98	506.006
Galicia	2.701.743	5	1,85	540.349
Cataluña	7.600.065	8	1,05	950.008
Cantabria	580.229	0	0,00	
Media CC.AA.	46.551.452	166	3,57	280.430
Ceuta	85.144	1		
Melilla	86.384	1		

Enduye calle.

PLATEA TRAMOS DE CONTRATACIÓN 2014-2018

Tramos caché (con IVA)	Número de contratos (representaciones efectivas)														
	2014			2015			2016			2017			2018		
		%	acum.		%	acum.		%	acum.		%	acum.		%	acum.
1.100 - 4.000	327	25,69	25,69	195	22,67	22,67	177	21,20	21,20	195	22,26	22,26	180	20,98	20,98
4.001 - 6.000	337	26,47	52,16	173	20,12	42,79	146	17,49	38,68	163	18,61	40,87	171	19,93	40,91
6.001 - 8.000	160	12,57	64,73	140	16,28	59,07	142	17,01	55,69	124	14,16	55,02	103	12,00	52,91
8.001 - 10.000	149	11,70	76,43	176	20,47	79,53	156	18,68	74,37	200	22,83	77,85	180	20,98	73,89
10.001 - 12.000	125	9,82	86,25	43	5,00	84,53	65	7,78	82,16	64	7,31	85,16	75	8,74	82,63
12.001 - 14.000	49	3,85	90,10	38	4,42	88,95	38	4,55	86,71	67	7,65	92,81	49	5,71	88,34
14.001 - 28.000	126	9,90	100,00	95	11,05	100,00	111	13,29	100,00	63	7,19	100,00	100	11,66	100,00
	1273			860			835			876			858		
	Mediana: 5.808 €			Mediana: 7.000 €			Mediana: 7.260 €			Mediana: 7.500 €			Mediana: 7.750 €		

COMPAÑÍAS CONTRATADAS Y NÚMERO DE CONTRATOS

CONTRATADAS CATALOGO

	TOTAL COMPAÑIAS	TOTAL CONTRATOS	MEDIA
2014	298	1261	4,23
2015	259	842	3,25
2016	272	806	2,96
2017	261	835	3,20
2018	255	804	3,15
2019	219	822	3,75 provisional

CONTRATADAS FUERA CATALOGO

	TOTAL COMPAÑIAS	TOTAL CONTRATOS	MEDIA
2014	8	12	1,50
2015	14	18	1,29
2016	28	29	1,04
2017	28	41	1,46
2018	38	54	1,42
2019	36	63	1,75 provisional

PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE CATÁLOGO QUE OBTIENEN CONTRATOS

	COMPAÑIAS CATALOGO	COMP. CAT. CONTRATADAS	%
2014	466	299	64,16
2015	601	259	43,09
2016	657	268	40,79
2017	627	261	41,63
2018	586	253	43,17
2019	412	220	53,40 provisional

PORCENTAJE DE CONTRATOS FUERA DE CATÁLOGO

	CONTRATOS CATALOGO	CONTRATOS FUERA	%
2014	1261	12	0,95
2015	842	18	2,14
2016	806	29	3,60
2017	835	41	4,91
2018	804	54	6,72
2019	831	63	7,58 provisional

PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS FUERA DE CATALOGO

	COMPAÑIAS CATALOGO	COMPAÑIAS FUERA	%
2014	466	5	1,07
2015	601	12	2,00
2016	657	19	2,89
2017	627	24	3,83
2018	586	34	5,80
2019	412	37	8,98 provisional

PLATEA DATOS GLOBALES 2014-2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto INAEM	6.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.250.000	5.319.576
Entidades Locales con programación	172	155	152	162	163	166
Compañías contratadas catálogo	299	259	268	261	253	220
Compañías contratadas fuera	5	12	19	24	34	37
Caché medio catálogo	6742'77	5936'11	6364'64	6658'56	6791'49	7331'03
Caché medio contratado	7249'49	7762'56	8408'42	8014'44	8416'44	8467'63
Representaciones	1273	860	835	876	858	895
de calle	77	15	16	21	21	14
fuera de catálogo	12 (0'94%)	18 (2'09%)	29 (3'47%)	41 (4'68%)	54 (6'16%)	63 (7'58%)
infancia		271 (31'51%)	283 (33'89%)	296 (33'79%)	292 (33'37%)	301 (33'63%)
Lírica	sin datos	sin datos	13 (0 calle)	20 (0 calle)	20 (0 calle)	30 (0 calle)
infancia			1	0	0	0
Circo	126 (32 calle)	60 (11 calle)	53 (8 calle)	81 (10 calle)	95 (5 calle)	102 (6 calle)
infancia	sin datos	16	21	23	35	63
Danza	290 (11 calle)	210 (0 calle)	184 (0 calle)	195 (4 calle)	198 (3 calle)	192 (1 calle)
infancia	sin datos	88	83	97	81	68
Teatro	857 (34 calle)	590 (4 calle)	585 (8 calle)	580 (7 calle)	562 (13 calle)	571 (7 calle)
infancia	sin datos	167	178	176	176	170
Representaciones por entidad local	7'40	5'55	5'49	5'41	5'37	5'39
Asistentes (sin calle)	225.840	191.527	206.665	203.889	192.926	
Asistentes por función (sin calle)	189	227	252	238	225	
Lírica	sin datos	sin datos	398	389	383	
infancia			162			
Circo	136	192	227	149	192	
infancia	sin datos	199	229	141	201	
Danza	150	176	207	174	191	
infancia	sin datos	157	166	147	126	
Teatro	208	248	266	264	246	
infancia	sin datos	214	197	228	206	
Recaudación	2.858.022'78	2.328.273'43	2.689.843'90	2.435.427'54	2.330.276'51	
Extrapeninsularidad	274.059,66	287.338,41	298.638,81	257.707,17	305.355,29	
Autofinanciación	31'04	35'17	38'41	35'00	32'68	

PLATEA
ADHESIÓN ENTIDADES LOCALES

2017

165 entidades adheridas
3 no programaron

2018

158 entidades solicitaron la renovación
150 renovaciones aprobadas
8 renovaciones rechazadas

26 entidades solicitaron la adhesión
16 admitidas
8 rechazadas
2 desistieron

166 entidades admitidas
3 no programaron (Cabildo de Tenerife, Igualada, Algemesí)

2019

166 entidades solicitaron la renovación
162 aprobadas
3 rechazadas (Aranjuez, Bargas, Calvià)
1 desistió (Benavente)

10 entidades solicitaron adhesión
6 admitidas
4 rechazadas

168 entidades admitidas
2 no programaron (Aranda de Duero, Igualada)

PLATEA EJECUCIÓN 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018	Totales
Presupuesto INAEM	6.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.250.000	26.250.000
Ejecutado cachés	5.594.024,36	4.081.387,13	4.150.707,24	4.259.708,24	4.382.372,84	22.468.199,81
Ejecutado extrapeninsularidad	274.059,66	287.338,41	298.638,81	257.707,17	305.355,29	1.423.099,34
Extrapeninsularidad / ejecutado	4,67	6,58	6,71	5,70	6,51	5,96
Total ejecutado	5.868.084,02	4.368.725,54	4.449.346,05	4.517.415,41	4.687.728,13	23.891.299,15
Porcentaje ejecución	97,80	87,37	88,99	90,35	89,29	91,01
Aportaciones taquilla y EE.LL.	2.195.326,64	2.398.796,33	2.655.161,37	2.545.695,93	2.583.506,15	12.378.486,42
Taquilla y EE.LL. / total	27,23	35,45	37,37	36,04	35,53	34,13
TOTAL	8.063.410,66	6.767.521,87	7.104.507,42	7.063.111,34	7.271.234,28	36.269.785,57